11+4+73 173860

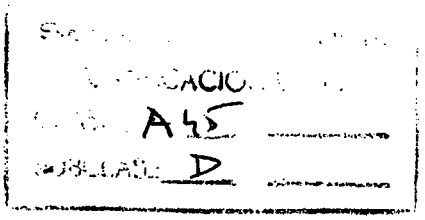

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "ENVASE PARA PRODUCTOS COSMETICOS", a favor de la firma española, MARGARET ASTOR, S.A., domiciliada en BARCELONA, Constitución, 19.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los productos cosméticos y de embellecemiento, que han de aplicarse directamente sobre el cuerpo humano, en muchas ocasiones sobre partes del mismo que, por su naturaleza, son más sensibles a la acción de microorganismos, erosiones o infecciones (ejemplo, ojos, labios, etc.), deben estar contenidos, durante los períodos fuera de uso, en recipientes o envases que, por sus características, garanticen al máximo su estabilidad frente a la alteración y contaminación, respectivamente causadas por agentes atmosféricos y microbianos.

Al propio tiempo que dichos envases reunan las citadas condiciones higiénicas, debem sumas cualidades adecuadas

en cuanto a su aspecto o presentación que signifiquen un determinado atractivo comercial y de comodidad en su uso para el consumidor.

Tales son las características que reúne el modelo de la presente invención.

En esencia está constituido por un estuche configurado en forma de caja compacta, una de cuyas bases mayores se encuentra solo parcialmente cerrada por una tapadera fija.

La porción de caja bajo la parte cubierta presenta, en su límite con la parte abierta, unos rebordes laterales formando compuerta, mientras que, en la parte de caja descubierta, se dispone un receptáculo contenedor del producto cosmético o de belleza deseado.

La parte descubierta de la caja se obtura, en los períodos que se encuentra fuera de uso, por una tapadera móvil, plana, de la misma amplitud que la zona abierta, provista de una prolongación central en forma de lengüeta que presenta un escalón en la zona de enlace con la tapadera, de la misma altura que la cubierta fija y comportando, en el extremo libre de la lengüeta, una terminal en forma de dedal de material suave y blando.

La tapadera móvil presenta un rebaje inferior en toda la dimensión de su contorno, que permite su ajuste y cierre sobre la porción de caja descubierta.

En la posición de cierre, la prolongación en lengüeta con su dedal extremo, penetra bajo la tapadera fija, a través de los resaltes internos que actúan de elementos limitadores del avance.

De este modo se logra un hermetismo suficiente del con-

tenido de la caja y una adecuada protección al elemento aplicador del cosmético, constituido por la terminal de la lengüeta provista de su dedal.

La tapadera móvil de la caja, que cubre el receptáculo contenedor del producto cosmético, se construye, opcionalmente, en material transparente para visualizar el contenido, cuyo material, preferentemente plástico, como todo el recipiente, permite una limpieza y presentación ornamental adecuada a los requisitos comerciales de este tipo de productos.

Con objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 representa una perspectiva del envase, abierto y truncada parcialmente su tapadera fija, para observar mejor su interior.

La figura 2 muestra una perspectiva de la tapadera móvil del envase, semitransparente, con su prolongación en forma de lengüeta.

La figura 3 representa una vista lateral de la tapadera anterior, para apreciar con más claridad el escalón de encaje.

En la figura 1, el estuche -1- presenta la base superior parcialmente cerrada por una tapadera fija -2-, en cuyo límite con la parte abierta se encuentran interiormente dos salientes -3- y -4- formando una compuerta -5-.

La porción de estuche descubierto presenta el receptáculo -6-, contenedor del producto cosmético -7-.

En las figuras 2 y 3 hemos representado la tapadera móvil -8-, destinada a cerrar herméticamente la porción de estuche descubierto y contenedor del cosmético. Dicha tapadera -8- presenta un escalón -9- en todo su contorno, en que ha de cubrir el estuche, perfectamente ajustable en su parte delantera a la tapadera fija, y encajable en el estuche con ajuste perfecto.

La parte delantera del escalón inferior -10- se prolonga en forma de lengüeta -11-, terminada en el dedal -12- de material blando y suave.

Cuando se cierra el estuche -1- con la tapadera móvil -8-, la lengüeta -11- y su dedal -12- terminal penetran por la compuerta -5- de la zona cubierta con la tapadera fija -2-, con lo que se logra, simultáneamente a un cierre hermético por presión y encaje del escalón -10-, una protección completa para el dedal -12- de aplicación del cosmético.

La configuración y ornamentación del envase puede ser variado acorde con el gusto del fabricante y consumidor.

La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de lo expuesto en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará las mismas ventajas que se desean obtener.

Se podrá pues construir en otras formas y tamaños, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento,

lo que se declara como nuevo y no divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Envase para productos cosméticos, caracterizado por estar constituido de un estuche con base superior parcialmente cerrada por una tapadera fija, bajo la cual e interiormente, se encuentran dos salientes verticales formando una compuerta central. y, en cuya parte descubierta se conforma un receptáculo contenedor del producto; la cual porción descubierta se cierra, herméticamente, mediante una tapadera móvil, dimensionada para cubrirla en su totalidad, y que presenta un escalón en todo su contorno para el encaje perfecto en la oquedad descubierta del estuche; cuya tapadera, en su escalón inferior se encuentra prolongada en forma de lengüeta provista de un dedal solidarizado en su extremo, en material suave y blando, constituyente del elemento de aplicación del producto; la cual lengüeta y su dedal, en el cierre del estuche, se alojan bajo la tapadera fija del mismo, pasando por su compuerta interior.

2ª.- Envase para productos cosméticos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 4 NOV. 1971

p. a.

JAIME IGLESIAS

P. P.

mt.

Fig. 1

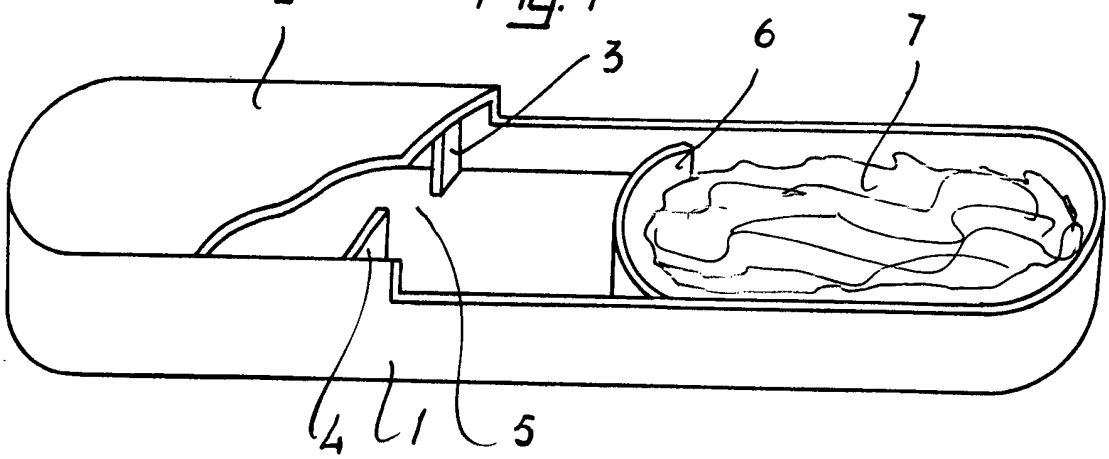

Fig. 2

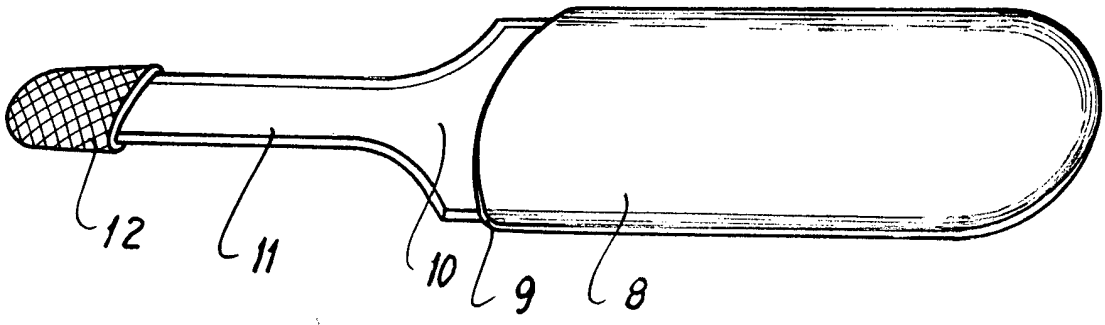

Fig. 3

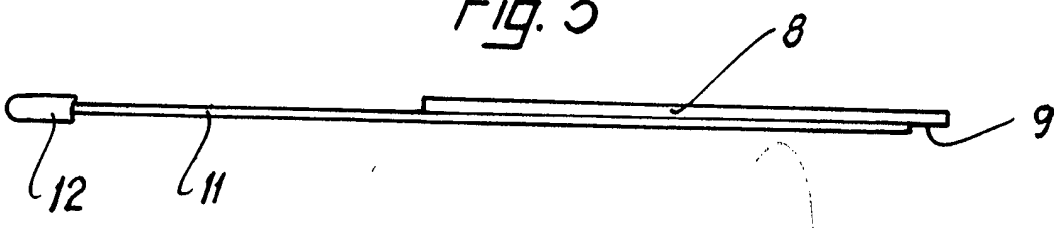

Madrid, a

p.a.